

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004302

Lima, 28 de mayo de 2019.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004263 de fecha 15 de marzo de 2019, se designó al señor Raúl Jara Caycho como Gerente de Proyectos del SAT, a partir del 18 de marzo de 2019;

Que, a través del Memorando N.º 001-092-00004040 recibido el 28 de mayo de 2019, la Jefatura del SAT, en atención al Informe N.º 187-082-00001286 y al Memorando N.º 254-092-00000682 emitidos por la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia Central de Innovación y Proyectos, respectivamente, comunica que el citado funcionario hará uso de su descanso vacacional, del 29 de mayo al 7 de junio de 2019, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Proyectos del SAT a la señora Nieves Mercedes Castañeda, con retención de su cargo como Gerente Central de Innovación y Proyectos del SAT;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por la Ordenanza N.º 1881;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Encargar la Gerencia de Proyectos del SAT, a la señora Nieves Mercedes Castañeda del 29 de mayo al 7 de junio de 2019, con retención de su cargo como Gerente Central de Innovación y Proyectos del SAT.

**Artículo 2°.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



  
**Miguel Filadelfo Roa Villavicencio**  
**Jefe del Servicio de Administración Tributaria**